



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO**

**ACTA DE SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 06 DE MARZO DEL AÑO DOS
MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Ayacucho, siendo las diez de la mañana, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; Presidido por el Señor Presidente del Consejo Regional **SIXTO IBARRA SALAZAR**, y conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N°27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ**, con la dispensa de la asistencia del señor Presidente del Gobierno Regional **WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ**; y del señor Vicepresidente del Gobierno Regional Lic. **EFRAÍN PILLACA ESQUIVEL**, y de los señores Consejeros Regionales: **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRE**; **WALTER QUINTERO CARBAJAL**, **ROSAURO GAMBOA VENTURA**, **FAUSTINO RIMACHI OVANDO**, **MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALEZ**, **ELADIO HUAMANI PACOTAYPE**, **IDA FERNANDEZ GONZALEZ**, **VICTOR CURI LEON**, **ZOILA BELLIDO JORGE**; **SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR**; **OTTO JUAN CASTRO MENDOZA**; **CR. ALEX ELGUERA GUTIÉRREZ** Y **DEL CR. JOHAN ROJAS CARHUAS**, se verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), en seguida el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.-----

I.-AGENDA:-----

1. Dictamen Nro. 004 – 2014 –GRA-CR/PPATYGI, sobre "Creación de la Unidad Ejecutora de Gestión del Sistema Hidráulico Cachi" – Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.-----
2. Dictamen Nro. 005 -2014 – GRA/CR – CPPATYGI, sobre Pedido de: "Nulidad de Acuerdos de Consejo Regional Nros. 081 y 102 -2011 – GRA/CR". - Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.-----
3. Otros

II.- ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.-----

Por acuerdo del pleno del Consejo Regional se da por leída el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 20 de febrero de 2014.-----

III.-ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.-----

1. Mediante Oficio N° 0018-2014-MDSPP/AYACUCHO, el alcalde del distrito de San Pedro de Palco, solicita realizar sesión Descentralizada en el Distrito de san Pedro Palco de la provincia de Lucanas.-----
2. Mediante Oficio N° 130-2014-GRA/PRES, El Señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho, remite oficio sobre la solicitud de cesión descentralizada en el Distrito de san Pedro Palco de la provincia de Lucanas.-----
3. Mediante Oficio N° 129-2014-GRA/PRES, El Señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho, comunica la solicitud de la Municipalidad Provincial de Fajardo, a fin de que se expida una disposición regional corrigiendo el nombre de la Provincia.-----
4. Mediante Oficio No.001-2014-GRA/CR-CRNYGMA-P, El Presidente de la comisión de Recursos Naturales, presenta dictamen sobre el Proyecto de acuerdo regional DECLARA de interés Público Regional de conservación y Protección de los ecosistemas del CCarhuarazo-----

IV.-ESTACIÓN: DE INFORMES.-----

- 1.- **ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.-** Informe sobre viaje realizado los días 26 y 27 de febrero del presente año para verificar en el lugar la actividad minera que viene realizando la

(Handwritten signatures)

Minera Iaconia, el mismo que fue solicitado por la C.R de Sucre, cuyo trabajo se presentará en los próximas sesiones.

V.- ESTACIÓN: PEDIDOS.

1.- **C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.**- Pide que en la próxima sesión el Director de la DIRESA y el señor Gerente General expliquen sobre la OIM-referido al hospital 3-1; así mismo pide que la DIRESA concurra para explicar sobre la compra de ambulancias y sobre las contrataciones en la Unidad Ejecutora Centro.

2.- **C.R. JOHAN ROJAS CARHUAS** .- Pide que el Gerente General explique sobre la carretera Oyolo, sobre las Base y los procesos y el Contrato de Huarme-Oyolo; Jaucaymarca Oyolo.

3.- **C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.**- Pide que la comisión de salud fiscalice la red de San Miguel y San Francisco.

4.- **C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**- Pide que el Presidente de Anticorrupción de la Región concurra en la próxima sesión.

5.- **C.R. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.**- Pide que el gerente de Infraestructura explique en la próxima sesión sobre los 08 iniciales paralizadas en la provincia de Cangallo.

VI.- ESTACION ORDEN DEL DÍA.

DICTAMEN NRO. 004 – 2014 –GRA-CR/PPATYGI, SOBRE “CREACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE GESTIÓN DEL SISTEMA HIDRÁULICO CACHI” – COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.

CR. OTTO CASTRO MENDOZA.- Si vamos a insistir en reactivar esta Unidad ejecutora, significa que estamos reactivando el proyecto cachi. Esto va a generar devolver a todos los trabajadores y el presupuesto, cuando las obras del proyecto cachi en un 100% han sido concluidas. Entonces cual es el objetivo solamente para administrar el agua. En OPEMAN trabajan mucho funcionarios que no justifican su sueldo, una secretaria, otra secretaria, crearíamos una unidad ejecutora para burocratizar y se requiere presupuesto para crear una unidad ejecutora que debe manejar mínimo 10 millones, eso creen que el GRA garantiza, no podemos crear la unidad ejecutora. **CR VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- Lamento que el documento no haya llegado a los correos, por eso mis colegas no conocen la información. Realmente es un proyecto que se ha venido trabajando desde el año pasado, todavía en mi gestión se conformó una comisión especial que tenía que ver el asunto de OPEMAN, el mantenimiento de los canales de agua, esta comisión ha trabajado con PRIDER y PRIDER ha dispuesto la presencia de una consultoría que ha cobrado dinero a PRIDER, se tiene la conclusión de esta consultoría y tenemos que aprobarlo discutiendo y para discutir tenemos que conocer del documento, no lo conocemos que cosa vamos a discutir, por ello solicito que este documento primero pase a nuestro correo y conozcamos cada uno de los consejeros y luego podamos discutirlo. **CR MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.**- Se había conformado una comisión para este tema y integraba el profesor VICTOR DE LA CRUZ, el CR. VICTOR CURI y cuál fue el resultado de la conformación de la comisión, ellos deberían traer el informe y no la comisión de planeamiento. **CR VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- Efectivamente se ha cumplido en su oportunidad de informar al CRA por ello es que la Comisión de PRIDER ha concluido, pero el trabajo que se toca ahora se debe conocer para discutirlo. Insisto que ese documento no nos ha llegado a los consejeros a nuestros correos, yo he abierto mi correo ayer a las 6y 20 de la noche y solamente he encontrado 2 dictámenes de recursos naturales y de planeamiento, si vamos a aprobar estaríamos afectando nuestro reglamento y por ende todo el acuerdo que tengamos que hacer ya que el documento sería invalido. **CR. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.**- Esta claro el esclarecimiento, se tiene que ver este tema en otra sesión a afin de que se mejore el dictamen y devuelvan al especialista para que cambien los objetivos. **PCR SIXTO IBARRA SALAZAR.**- Aceptamos el dictamen, lo que queda es ir a la votación. **CR. VICTOR CURI.**- Deben estar EPSASA, ELECTROCENTRO, debe formarse una comisión especial, para que conjuntamente con los actores se vea el sistema Hidráulico que ya no da más que va a colapsar. **CR. ROSAURO GAMBOAVENTURA.**- Se debe ir a votación para ver si se aprueba la propuesta. **CR. ZOILA BELLIDO JORGE.**- Se tiene que convocar a todos los actores, lógicamente PRIDER tiene que hacer el informe, lo que yo tengo entendido es que

bl

J

ML

desactivan CACHI para crear el PRIDER, realmente se necesita un buen presupuesto PCR **SIXTO IBARRA SALAZAR.**- La votación evidencia que se apruebe o no el dictamen. Existe realmente un problema mayúsculo en el sistema hidráulico, pasaremos a la votación, los que aprueban levanten la mano. El consejero **VICTOR CURI LEON** ha planteado que se conforme una comisión especial una vez que se apruebe o desapruébe. Debemos desaprobamos porque en base a eso se forme una comisión especial. 4 votos a favor de la conclusión y 09 votos desapruéban el informe, se desapruéba y se forma una Comisión Especial. Conformado por siguientes consejeros regionales **CR.VICTOR CURI LEON, CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE, CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO, CR. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.** Se le otorga un plazo de 30 días para presentar el informe.

DICTAMEN NRO. 005 -2014 – GRA/CR – CPPATYGI, SOBRE PEDIDO DE: “NULIDAD DE ACUERDOS DE CONSEJO REGIONAL NROS. 081 Y 102 -2011 – GRA/CR”. - COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.

CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-Lamento que tengamos que discutir temas que no nos han llegado a nuestro correo, la nulidad de 2 acuerdos se trata de temas muy importantes ,se trata de la transferencia de los terrenos del GRA a la Municipalidad Provincial de Huamanga que vamos a discutir si no tenemos el documento , no hemos tenido la oportunidad de analizar esos documentos y vamos a ir en contra del RIC, que tenemos que conocer 48 horas antes los dictámenes para discutir, por ello solicito a la Presidencia que se de lectura al dispositivo legal y nuestro reglamento para darle el tratamiento correspondiente a los dictámenes. **CR. ZOILA BELLIDO JORGE.**-Hay provincias que el internet es muy lento sería interesante que saquen una copia y nos entreguen antes de la sesión, antes nos alcanzaban ahora no tenemos ningún documento.**CR. OTTO CASTRO MENDOZA.**-La comisión ha cumplido con presentar el documento con fecha 04 de marzo a las 8 y 40, como ya indico el secretario técnico existe la información en cada uno de sus correos. Quisiera preguntarle al consejero **VICTOR DE LA CRUZ** que autoridad moral tiene si en su gestión ha dejado pasar, ahora si se ha recordado el que se nos remita a los correos 72 horas antes, porque cuando él era Consejero Presidente nos remitía seño, jamás nos han remitido y es más improvisaba los documentos e ingresaban ese mismo día, aquí tenemos que hablar un poco con cordura y respeto , si nuestros trabajadores han incurrido en faltas, hay que llamarles la atención , pero no hay que tergiversar las cosas , estamos en sesión de consejo y esa parte debe tomar en cuenta.**CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- Sin que esto signifique un dialogo entre consejeros, si el que les habla se ha equivocado, pudo haberse equivocado, pero esto no va a continuar, tenemos que mejorar y la persona humana justamente se caracteriza por eso, por corregir sus errores y mirar hacia a delante con nuevas perspectivas, por eso solicito no se vea el tema porque no está en nuestros correos.**CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.**- Recomiendo nos entreguen dos días antes en físico el documento, no obstante que se cumpla en enviar a nuestros correos. **CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**- Recomiendo avancemos con la discusión para que en la próxima sesión podamos aprobarlo. Por unanimidad se suspende el tema para la próxima sesión.

EL ALCALDE DE SAN PEDRO DE PALCO SOLICITA REALIZAR SESION DESCENTRALIZADA EN LA PROVINCIA DE LUCANAS.

El Presidente del consejo regional somete a consideración el pedido de una sesión descentralizada en San Pedro de Palco, el mismo que fue sometida voto y aprobada por Unanimidad 13 votos a favor de la sesión descentralizada, el mismo que se realizará el 07 de abril del presente año.

DENOMINACION CORRECTA DE LA PROVINCIA DE FAJARDO.


La denominación correcta es Fajardo de Acuerdo a la Ley N° 1306 y no como le denominan Víctor Fajardo, este documento pasa a la comisión de planeamiento para el informe respectivo en la próxima sesión.

DECLARAR DE INTERES PUBLICO REGIONAL DE LOS ECOSISTEMAS DEL CCARHUARAZO.

CR. ZOILA BELLIDO.- Se vea el tema porque es muy importante **CR. JOHAN ROJAS.-** Ordenemos de una vez, no debe haber excepciones para nadie, porque si se procede a votar va a presentarse una diferencia entre consejeros. **PCR. SIXTO IBARRA.-** Ha ingresado extemporáneamente, no se puede tocar el tema. El caso pasa para la próxima sesión.-----
REMUNERACIÓN DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE REGIONAL Y DIETA DE CONSEJEROS REGIONALES.-----

CR. ROSAURO GAMBOA.- Se debe aplicar para la Dieta de los Consejeros Regionales una UIT y media establecida por ley, eso es lo que solicito. **CR VICTOR CURI LEON.-** Estamos sujetos a la austeridad y por ello no se puede incrementar las dietas y en el Presupuesto Inicial de Apertura del GRA ya está contemplado las dietas este año 2014. **CR. OTTO CASTRO MENDOZA.-** El pedido que está haciendo el consejero Rosauro para la próxima sesión lo materialice en forma escrita. **CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.-** Además ya se ha dado la ley con respecto a ello y la ley de austeridad Y podemos ser pasibles de algunas sanciones. Si tiene sustento con que normas sustente su petición. **CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.-** Que pase a comisión. **PCR SIXTO IBARRA SALAZAR.-** Sin duda se necesita más información. La comisión de planeamiento es el que vera el tema, por ello pasa a esta comisión con la votación siguiente: 09 votos para que pase a la Comisión de Planeamiento y 04 abstenciones.-----

Siendo las 12:30 pm del día jueves 06 de marzo, terminó la sesión por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir el presente acta.-----


.....
SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR
Presidente del Consejo Regional


.....
OTTO JUAN CASTRO MENDOZA
Consejero Regional


.....
ROSAURO GAMBOA VENTURA
Consejero Regional

.....
MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES
Consejera Regional


.....
FAUSTINO RIMACHI OVANDO
Consejero Regional


.....
ELADIO HUAMANI PACOTAYPE
Consejero Regional



.....
IDA FERNANDEZ GONZALES
Consejera Regional

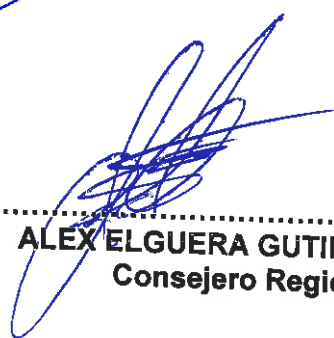
.....
VICTOR CURI LEON
Consejero Regional

.....
ZOILA BELLIDO JORGE
Consejera Regional


.....
WALTER QUINTERO CARBAJAL
Consejero Regional


.....
JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS
Consejero Regional


.....
VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE
Consejero Regional


.....
ALEX ELGUERA GUTIERREZ
Consejero Regional


.....
ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.
Secretario Técnico